

RV: JOSE GUILLERMO VELEZ VELASQUEZ VR CARLOS EFREN CALERO Y OTRA - 33 - 2011-0842 RESPOSICION

CARLOS ENRIQUE ESTELA SUAREZ <cobrantexeu@hotmail.com>

Mar 05/10/2021 12:19

Para: Memoriales 09 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑORES

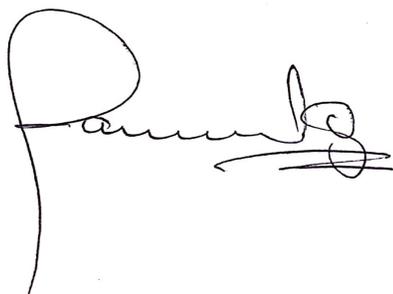
JUZGADO 09 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
DESPACHO

CORDIAL SALUDO:

REF.....EJECUCION DE JOSE GUILLERMO VELEZ VELASQUEZ
DDO CARLOS EFREN CALERO DOMINGUEZ Y OTRA
RADIC 33 - 2.011 - 0842
ASUNTO REPOSICION AUTO DESISTIMIENTO TACITO

POR ESTE ESCRITO, ME PERMITO FORMULAR ANTE UDS., RECURSO DE REPOSICION EN CONTRA DEL AUTO ANTERIOR QUE DETERMINÓ DAR POR TERMINADO EL PROCESO POR AUSENCIA DE IMPULSO PROCESAL, DECISION NOTIFICADA EL PASADO DÍA 30 DE SEPTIEMBRE PASADO, CUANDO EL SUSCRITO DESDE FEBRERO 23 DEL PRESENTE- HORA HABIEL DE LAS 3:39PM - AÑO ENVIÉ A DICHA AUTORIDAD POR INTERMEDIO DE LA OFICINA DE APOYO AUTORIZADA PARA LA EPOCA ESCRITO SOLICITANDO MEDIDA CAUTELAR SOBRE CUENTAS CORRIENTES DE LOS DEMANDADOS, A LA CUAL NO SE LE HA DADO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

PUEDE OBSERVARSE LA INACTIVIDAD AHORA DEL DESPACHO O DE LA OFICINA RECEPTORA QUE NO REDIRECCIONÓ DICHA PETICIÓN LA CUAL SE DEBIÓ SUSTANCIAR ANTES DE PROFERIRSE LA DECISIÓN AQUI RECURRIDA.
EN CONSECUENCIA, LES SOLICITO EL FAVOR DE DISPONER REVOCAR LA IRREGULAR TERMINACIÓN DECRETADA Y PRONUNCIARSE CON RESPECTO A LA PETICIÓN DE FEBRERO 23 DE 2.021.

Atentamente;**CARLOS ENRIQUE ESTELA SUÁREZ**
ABOGADO

C.C.Nº 10.631.265 DE CORINTO (CAUCA)

T.P. Nº 57707 DE CSJ

Tel: 3108488272

Correo Electrónico: cobrantexeu@hotmail.com

De: CARLOS ENRIQUE ESTELA SUAREZ <cobrantexeu@hotmail.com>

Enviado: martes, 23 de febrero de 2021 3:38 p. m.

Para: Gestion Documental Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: JOSE GUILLERMO VELEZ VELASQUEZ VR CARLOS EFREN CALERO Y OTRA

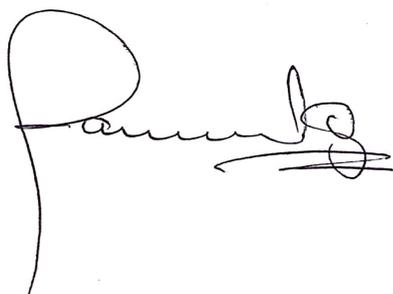
BUENAS TARDES, SECRETARÍA COMÚN JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI

CORDIAL SALUDO:

SE REMITE MEMORIAL DIRIGIDO AL JUZGADO 09 CIVIL MUNICIPAL DE EJCUCION DE CALI;

AGRADECIENDO ATENCIÓN A LA PRESENGTE,

Atentamente



CARLOS ENRIQUE ESTELA SUÁREZ
ABOGADO

C.C.Nº 10.631.265 DE CORINTO (CAUCA)

T.P. Nº 57707 DE CSJ

Tel: 3108488272

Correo Electrónico: *cobrantexeu@hotmail.com*

Señor

JUEZ 09 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
DESPACHO

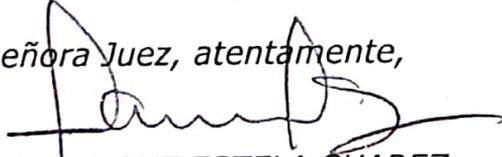
REF EJECUCION SINGULAR DE JOSE GUILLERMO VELEZ VELASQUEZ
DDO CARLOS EFREN CALERO- MARTHA LUCIA QUINTERO
RADIC 33 - 2.011 - 0842
ASUNTO INSISTENCIA EN COBRO DE COSTAS - PROCESO ABREVIADO Y
DEL EJECUTIVO

CARLOS ENRIQUE ESTELA SUAREZ, mayor de edad, abogado conocido en autos como apoderado judicial de quien aparece como demandante dentro del proceso de la referencia, por este escrito, manifiesto a Ud., que el demandado no ha cancelado las costas fijadas y ejecutoriadas tanto del proceso abreviado de restitución (hoy verbal sumario) y las del ejecutivo que nos ocupa.

Por lo tanto, ruego a Ud., disponer nuevamente embargo de las Cuentas Corrientes, Ahorros, Certificados de Depósito y demás títulos a favor o a la orden de los demandados en BANCOLOMBIA, BANCO AV VILLAS, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO DE BOGOTA, BANCO POPULAR, BANCO GNB SUDAMERIS, BANCO DAVIVIENDA, BANCO SCOTIABANK COLPATRIA, BANCO CAJA SOCIAL BCSC, BANCO PICHINCHA, BANCOOMEVA, BANCO BBVA, BANCOMPARTIR, BANCO SERFINANSA, BANCO ITAU CORPBANCA,

Correo Electrónico: cobrantexeu@hotmail.com

De la señora Juez, atentamente,


CARLOS ENRIQUE ESTELA SUAREZ
ABOGADO
CC 10631265 DE CORINTO (CAUCA)
TP 57707 DE CSJ -